

Comunicado 38/18

Ciudad de México, 30 de abril de 2018

Se integran más de 100 agentes de investigación criminal para dar atención a delitos electorales

- *Históricamente es el mayor número de elementos con los que ha contado la FEPADE desde su creación.*
- *Su labor será esencial para llegar a la verdad jurídica de los hechos.*

La Procuraduría General de la República desplegó a 102 elementos de la Agencia de Investigación Criminal, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para colaborar activamente en la investigación de delitos electorales durante el actual proceso electoral.

Durante el acto protocolario de bienvenida a la FEPADE, su Titular, Héctor Díaz Santana, mencionó que el desempeño de cada uno de los nuevos integrantes va a ser fundamental durante la investigación de delitos en materia electoral.

En la jornada del 1 de julio serán desplegados en todo el territorio nacional, donde no sólo operarán en la persecución de dichas conductas delictivas, sino que trabajarán en la inhibición de estos delitos y buscarán mediar en situaciones complejas y en su caso, tener las evidencias científicas para ayuden a probar hechos constitutivos de un delito.

En este proceso electoral se elegirá al Presidente de la República y al Congreso Federal, además habrá elecciones concurrentes en 30 estados de la República, lo que nos obliga a redoblar el esfuerzo de los integrantes de esta Fiscalía, que ya lleva 24 años de labor.

Díaz Santana recordó que el sistema acusatorio es muy exigente y cada paso que se dé debe estar perfectamente documentado, por lo que es necesario que los agentes pongan todo su conocimiento y profesionalismo, que los llevará a especializarse en delitos electorales.

Los conminó a actuar con todo profesionalismo, pero sobre todo, porque esta institución lo que más requiere es de un alto sentido de la sensibilidad, porque cada uno de ellos ustedes será un parámetro importante en la cadena del sistema

acusatorio, porque serán sus investigaciones y sus pruebas fundamentales para probar un hecho ilícito.

Finalmente, los agentes de investigación recibieron la Cartilla para Cuerpos Policiales que será una herramienta didáctica y útil para definir su actuación en caso de ser primeros respondientes en la comisión de un delito electoral y dar e3ficaz y pronta respuesta a la ciudadanía.





-----oo0oo-----